



FEDERACIÓN de
BÁSQUETBOL de la
PROVINCIA de
MENDOZA
"Dr. MANUEL SAYANCA"

EXPEDIENTE N° 016/C/2023

PARTIDO: San José vs Atenas FECHA: 29/09/2023

HORA: 21.30 hs DIVISION: Súper Liga

1º JUEZ: Rosas Ariel 2* JUEZ: Lucero Marcos 3º Juez: Calderón Belén

VISTO:

El Informe de los jueces del encuentro,

CONSIDERANDO:

I.- Que el informe de los jueces refiere: *"...Desarrollo de los hechos: transcurrido unos minutos del último periodo y luego de sancionársele una falta técnica es descalificado del partido del señor Giuliano Ponti (n° camiseta 12) jugador del club Atenas por dirigirse al segundo juez diciendo "no me vas a cobrar nada sos un hijo de mil puta..".*

II.- Que se corrió vista del informe para la realización del respectivo descargo al jugador, el cual lo formula negando expresamente las expresiones agraviantes contra los jueces lo mismo que la jugada causal de la protesta.

III.- Que los hechos informados por los jueces aparecen poco debidamente circunstanciados y los suficientemente precisos, configurándose el supuesto del art. 107 inc. g) del Código de Penas CABB, por lo que corresponde analizar la cuantía de la misma para lo que resulta relevante el hecho de que el jugador no posee antecedentes anteriores, lo mismo que luego de la descalificación el partido no se ve interrumpido, en virtud de lo cual consideramos la aplicación del mínimo del artículo citado es decir la suspensión de cuatro (4) partidos.

En virtud de todas las consideraciones expuestas Y DE ACUERDO AL CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2023.

EL HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA RESUELVE:

ARTICULO 1º - Sancionar al Sr. Giuliano Ponti, jugador N° 12, de Atenas Sport Club, con la suspensión de cuatro (4) partidos, según el art. 107 inc. g) del CODIGO DE PENAS DE LA CABB, Y REGLAMENTO GRAL. Y ARANCELES 2.023.

ARTICULO 2º - Que se imponen las costas al jugador informado por la suma de \$ 5.000,00 (pesos cinco mil), que deberán ser cancelados en el término de 72 hs..-



FEDERACIÓN de
BÁSQUETBOL de la
PROVINCIA de
MENDOZA
"Dr. MANUEL SAYANCA"

NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.-

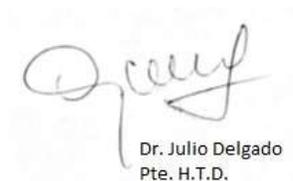
MENDOZA, 12 de octubre de 2023.-



Dr. Mauricio CARDELLO
Mat. 7367



Dr. Javier PEREYRA
Mat. 5907



Dr. Julio Delgado
Pte. H.T.D.

